

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1.988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NH HOTELES S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el Acuerdo de aumento del capital social, en el Hecho Relevante remitido por esta Compañía esta tarde a las 17:00 horas se aludía a la circunstancia de que la Sociedad ha recibido **compromisos irrevocables de suscribir** la totalidad de las acciones correspondientes a los derechos de suscripción preferente de los que son titulares algunos accionistas así como otros compromisos de suscribir acciones adicionales que representan en su conjunto un 38,3% del total de las nuevas acciones a emitir **debiéndose rectificar dicho porcentaje por ascender en realidad dicho compromiso al 45,8% del total de las nuevas acciones a emitir.**

Lo que se comunica para conocimiento del público en general.

En Madrid, a 16 de junio de 2009.

Fdo: Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao
Secretario General